

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NUMERO OFICIAL

SE EXPIDE CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL

Para el predio ubicado en la calle
AV. LACANDONES

Colonia

PEDREGAL DE LAS AGUILAS

Número oficial asignado

23

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS

Fecha de expedición

3 DE MAYO DE 2024

Zone Histórica

!S

☒

ON ☒

Atención

!S

ON ☒

al fondo

al fronte

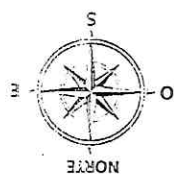
Restricciones

!S ☐

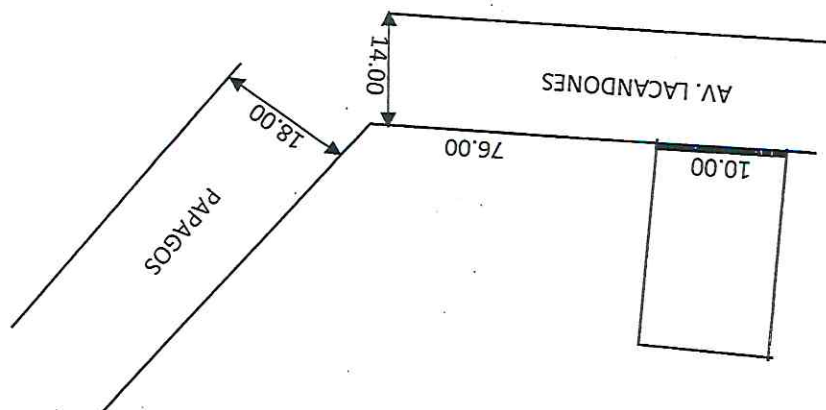
ON ☒ON ☒

Zona Patrimonial

!S ☐

ON ☒

LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS
INDICADAS EN LA PRESENTE
CONSTANCIA SON APROXIMADAS.



CONFORME A ESCRITURA NUMERO 1856 DE 12 DE FEBRERO DE 1986
PLANO DE ALINEAMIENTO Y DERECHOS DE VIA LAMINA 379 DE MARZO DE 2024

Esta Constancia de Alineamiento y/o Numero Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

Expend

~~Arq. Alejandro López Gutiérrez~~
~~Director de Desarrollo Urbano~~

Arq. Yuritzi Contreras Fuentes
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Autoriza

Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias

Elaborado por: J.G.U. de los Inventarios y Números Oficiales

CONFIRMO QUE LA INFORMACIÓN EN EL ARTÍCULO 5.º DEL REGISTRAMIENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL NO CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN LA FOLIA DE ALIMENTACIÓN Y BANCOS DE VÍA PARA AUTOPUESTOS QUE SE DEDICAN AL REPOSICIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS QUE SE DEDICAN A LA LOGÍSTICA. CONFORME A LO QUE SE INDICA EN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE LOS RIESGOS INOCUOS, POR LO QUE EL PRESENTE NO PRESTABA SOBRE FORMA Y VERIFICACIÓN DEL MISMO. EL PRESENTE SE ENTREGA A LA ENTIDAD DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RECIBIDAS A ESTA AUTORIDAD. ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
ALCALDIA TLATPÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO
Sello de Autorización

Sello de Autorización